

SOBRE LA RETROCARGA DEL EUSKERA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA POST-OBLIGATORIA

JULIAN MAIA-LARRETxea
UPV/EHU-Dream Research Group

RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de una investigación sobre la retrocarga en la prosa lógico-discursiva en euskera. Se ha analizado una muestra de 88 docentes de Educación Secundaria Post-obligatoria pertenecientes a 21 centros de la CAV. Los resultados obtenidos, comparados con los de otros trabajos previos, muestran la persistencia de una tendencia a preferir retrocargas elevadas en los colectivos analizados; además se constata la existencia de diversos criterios de corrección del orden de los elementos en la oración. Todo ello es compatible con la idea de una evolución en el tema objeto de estudio y sugiere una tendencia a reducir la retrocarga con el fin de aumentar la eficiencia comunicativa.

Palabras clave: euskera, orden de los elementos, retrocarga, logical-discursive prose, evolución

ABSTRACT

This paper presents the outcomes of a research work about the rear-burden of the Basque written logical-discursive prose. A sample of 88 teachers of Post-compulsory Secondary Education belonging to 21 High Schools of the BAC has been analysed. The results, compared with those of previous investigations, show that there is still a trend towards preferring high rear-burdens in the groups analysed. Furthermore, diverse correction criteria have been found about the order of the elements of the sentence. It is all compatible with the assumption of an evolution taking place in the matter of study and suggests a trend towards decreasing the rear-burden in Basque prose to increase its communicative efficiency.

Keywords: Basque language, phrase-order , rear-burden, logical-discursive prose, evolution

1. EL MARCO GENERAL DONDE SE INSCRIBE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

La realidad del mundo globalizado en el que vivimos hace que el hablante de euskera deba desenvolverse en un entorno crecientemente multilingüe donde puede disponer también de otras lenguas (sobre todo español/francés e inglés) para satisfacer sus necesidades comunicativas. Gorter, Zenotz & Cenoz (2014) apuntan esa característica de la realidad sociolingüística, que no es exclusiva del País Vasco sino que ocurre en diferentes partes del mundo globalizado actual. La necesidad de adecuarse a la nueva situación sociolingüística también se puede observar en el sistema educativo. Así, el decreto del *curriculum* aprobado en 2010 en la Comunidad Autónoma Vasca ya señalaba la necesidad de desarrollar la competencia básica en comunicación lingüística de todo el alumnado no sólo en las lenguas oficiales que corresponden a cada territorio (el euskera y el castellano en toda la CAV) sino también a través de, al menos, una lengua extranjera que posibilite un cierto nivel de comunicación en el plano internacional. La última versión de dicho proyecto curricular, del año 2016, no hace sino reiterar la necesidad de desarrollar de manera general la competencia comunicativa del conjunto de los escolares a través de las lenguas oficiales y de una lengua extranjera (Gobierno Vasco, 2016).

En ese contexto sociolingüístico en que varias lenguas son ampliamente usadas en la sociedad (y, según las apariencias, lo serán aún más), el euskera es la lengua que menos desarrollo ha experimentado en determinados ámbitos formales como aquellos relacionados con la administración, los medios de comunicación y el sistema educativo. Por razones históricas el uso de la lengua vasca en esos ámbitos ha sido muy limitado en comparación con las poderosas y muy desarrolladas lenguas de su entorno. Garzia (2014) señala que la lengua vasca está en una posición aún inicial en lo que respecta al desarrollo de sus usos escritos. Así pues, la lengua vasca, en su proceso de normalización y modernización, aún no ha alcanzado, en algunos aspectos de su prosa escrita, el grado de aceptación consensuada que presentan otras lenguas en diversos aspectos relacionados con su uso.

Uno de los aspectos en los que se puede apreciar esa posición menos estable de la prosa en euskera, y que por tanto sigue en discusión, es el orden de los elementos de la oración. Por ejemplo, en general, es importante la posición que ha de ocupar el verbo, debido a su importancia a la hora de aportar el contenido semántico y establecer el entorno predicativo. Un inciso aquí, con el fin de delimitar el objeto de nuestra atención: es importante señalar que en el contexto de este trabajo no entramos a considerar o discutir la clasificación tipológica de Greenberg aplicada al euskera (si es una lengua SOV o SVO, por ejemplo), sino que nos referiremos al tema del orden de los elementos de la oración cuando ésta tiene una cierta longitud y/o complejidad, ya que el procesamiento de las frases escritas con elementos de cierta extensión presenta unas características específicas, y en esos casos el fenómeno de la retrocarga, en el que se centra este estudio, aparece de forma mucho más evidente.

En el tema del orden de los elementos de oraciones de cierta extensión en vasco, el concepto de “retrocarga” ha tenido una relevancia notable. Ese concepto ha sido definido de formas diferentes (Zubimendi & Esnal, 1993; Kaltzakorta, 2007; Maia & Badiola, 2015), y ha sido considerado o evaluado de maneras diversas en el transcurso del tiempo (nuestro concepto de retrocarga está definido en el punto 1.1). Durante los primeros años del proceso de normalización del euskera, iniciado en el último cuarto del siglo XX, la prosa fuertemente retrocargada fue considerada por la llamada corriente idealista-idiosincrática como una característica diferenciadora del euskera frente a las lenguas de su entorno, y por tanto objeto de promoción. En ese momento no se tenían en cuenta las dificultades que la retrocarga podría suponer para desarrollar una prosa comunicativamente eficiente. La falta de atención hacia las posibles dificultades asociadas a una elevada retrocarga se explica en parte precisamente por el hecho de que la lengua vasca no era realmente utilizada comúnmente para la comunicación en la prosa escrita lógico-discursiva, por lo que no se tenía constancia real del efecto que produciría al hipotético lector en el momento de procesar la información escrita.

Sin embargo, con el aumento del uso del euskera en contextos comunicativos reales, se empieza a detectar problemas relacionados

con el uso de una retrocarga excesiva y el fenómeno comienza a ser considerado desde el punto de vista de sus efectos en la comunicación. En consecuencia, se producen diferentes propuestas que tienden a reducir la retrocarga en la prosa escrita (Zubimendi & Esnal, 1993; Hidalgo, 1995, 2002; Kaltzakorta, 2007, 2012; Aristegieta, 2009; Esnal-Euskaltzaindia, 2011; Amuriza, 2010; Agirre, 2013; Garzia, 2014; Maia, 2014...), de manera que en su conjunto se puede sugerir la existencia de una evolución en los criterios de ordenación de los elementos de la oración. En el presente estudio analizamos la posición que presentan profesionales docentes de la Educación Secundaria Post-obligatoria respecto al fenómeno de la retrocarga.

1.1. Nuestra definición de retrocarga

Definimos la retrocarga o carga posterior (*atzerakarga*, en euskera) como el efecto producido por la tendencia a colocar elementos decisivos para el procesamiento gradual del mensaje en la parte posterior de la oración, de manera que se retrasa su procesamiento y se dificulta su comprensión en primera lectura.

2. LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

Presentamos a continuación las características de la presente investigación, no sin antes señalar algunos antecedentes que nos permiten situar los datos obtenidos en una perspectiva interpretativa más amplia.

2.1. Antecedentes

Como antecedentes en el plano empírico señalamos dos estudios anteriores relacionados con el fenómeno estudiado, en los que se analiza un conjunto de oraciones presentadas con retrocarga reducida a dos muestras de usuarios con diferentes niveles de maestría en el uso de la prosa lógico-discursiva escrita: 1) un grupo de usuarios de la lengua con la máxima competencia en el uso de la prosa lógico-discursiva; y 2) una muestra de estudiantes universitarios del primer curso del Grado de Educación Primaria. Los datos obtenidos muestran

que los primeros optan por una retrocarga notablemente más reducida que los segundos (Maia, 2015).

En esa línea, la investigación que presentamos tiene como objetivo estudiar la retrocarga en varios tipos de oraciones entre el profesorado de Bachillerato en ejercicio.

2.2. Preguntas de investigación e hipótesis

Planteamos las siguientes hipótesis:

H1: Existirá en la muestra analizada una tendencia global a elevar el nivel de retrocarga de los ítems objeto de estudio, en lugar de aceptar las secuencias de reducida retrocarga que se les presentan para su corrección (se obtendrán datos acerca de la intensidad de la tendencia).

H2-1: existirán diferencias notables de perfiles de personas correctoras; unas tenderán a hacer la retrocarga más elevada que otras (debido a la consideración cambiante del fenómeno).

2.3. Los ítems analizados y la muestra

Se han analizado 61 ítems relacionados con la retrocarga incluidos en un conjunto de 46 oraciones. Entre todos los ítems presentados distinguimos dos tipos, en función del tratamiento que recibieron en investigaciones previas por parte del colectivo de referencia formado por expertos: 39 de los ítems estudiados (64% del total) fueron muy bien aceptados por la muestra de expertas y expertos (más de un 85% de aceptación), mientras que 22 ítems (36%) fueron modificados en mayor o menor medida. Esa distinción entre los ítems a analizar nos da una pauta para sugerir conclusiones sobre la idoneidad de determinadas construcciones en las que se combina la tendencia canónica anterior con la perspectiva de eficiencia comunicativa actualmente en expansión. El hecho de que la muestra de expertos acepte de manera (casi) unánime bastantes ordenaciones de elementos con retrocarga reducida nos sirve para establecer la idea de que dichas secuencias serían modélicas en la medida que presentan menor retrocarga y a la vez no provocan rechazo alguno entre los expertos.

En cuanto a la muestra analizada, está constituida por un conjunto de 88 docentes del nivel de Bachillerato pertenecientes a 21 centros educativos, 14 de la red pública y 7 de la privada (de ellos 6 ikastolas), con una media de edad de 47 años.

2.4. El procedimiento utilizado

El procedimiento empleado consiste en presentar a la muestra de docentes colaboradores en la investigación un conjunto de oraciones con retrocarga reducida y solicitar la corrección de las mismas en el caso de considerar inaceptables las ordenaciones de sus elementos. Los resultados se codifican de acuerdo a las siguientes pautas: si la ordenación presentada es aceptada, a ese ítem se le asigna el valor 0 de tendencia a aumentar la retrocarga; si la secuencia presentada es corregida en la línea de aumentar la retrocarga, se atribuye el valor 1 a ese ítem. En algunos casos se pueden asignar también valores intermedios en función de la ordenación de elementos concreta que la persona correctora proponga respecto a determinado ítem. Posteriormente se suman los valores asignados y se divide por el número total de ítems a estudiar, para obtener así el porcentaje de correcciones efectuadas sobre cada unidad de estudio. De esa manera se obtienen datos globales referidos a la tendencia presentada por la muestra en general frente al conjunto total de ítems, y se obtiene también el perfil medio del sujeto corrector frente a la totalidad de los elementos estudiados. Igualmente se obtienen datos referidos al perfil corrector de cada sujeto (se esperan diferentes tendencias claramente perceptibles entre los individuos de la muestra, debido a la historia de este tema).

2.5. Un ejemplo de ítem analizado

Mostramos a continuación un ejemplo que ayude a la comprensión del fenómeno de la retrocarga a personas no familiarizadas con la lengua vasca. Supongamos que tenemos las oraciones **1a** y **1b** en euskera (que tienen el mismo contenido semántico pero con sus elementos ordenados de dos maneras diferentes), a las que corresponden, de manera aproximada, las

oraciones en castellano **2a** y **2b**, de las cuales la primera corresponde a una oración ordenada de la manera habitual mientras que la segunda presentaría una ordenación de sus elementos que calcaría la organización de la oración **1b** en euskera, que es gramaticalmente correcta en esa lengua si bien presenta una mayor retrocarga que la oración **1a**, también correcta. Utilizando un nivel intermedio de detalle, mostramos esas oraciones con sus elementos separados entre sí por medio de corchetes, y por medio de los subíndices mantenemos fijada la correspondencia de los elementos de todas las oraciones.

(**1a**) [**Jakinarazi digute**]₁ [komisio berriak]₂ [aplikatuko direla]₃ [bankuko libretetan]₄, eta ...

(**1b**) [Bankuko libretetan]₄ [komisio berriak]₂ [aplikatuko direla]₃ [**jakinarazi digute**]₁, eta ...

(**2a**) [**Nos han notificado**]₁ [que se aplicarán]₃ [nuevas comisiones]₂ [en las libretas de los bancos]₄, y ...

(**2b**) [En las libretas de los bancos]₄ [nuevas comisiones]₂ [que se aplicarán]₃ [**nos han notificado**]₁, y ...

Consideramos que para que el receptor procese gradualmente el mensaje en todas las oraciones es pieza clave el elemento que contiene el verbo (“nos han notificado”, en negrita), por su contribución nuclear al establecimiento del marco predicativo. Así, si la presentación de ese elemento se pospone diremos que se aumenta la retrocarga de la oración, lo que retrasa y/o dificulta su procesamiento, mientras que si se adelanta su posición estaríamos ante una reducción de la retrocarga, de manera que el conjunto del mensaje se procesaría más fácilmente, lo que equivale a decir que es más eficiente comunicativamente.

Obsérvese el contraste que se produce entre las dos ordenaciones diferentes de la oración, en euskera (oraciones **1a** y **1b**): el elemento que contiene el verbo principal llega en la primera ordenación (la de **1a**) a la sílaba 8ª, mientras que alcanza la sílaba trigésima en la ordenación de **1b**. Una diferencia de 22 sílabas hasta el final de la presentación del verbo principal.

Este ejemplo que hemos comentado fue analizado en la investigación. La versión de menor retrocarga, la (**1a**), fue presentada

para corrección a la muestra analizada y la retrocarga le fue incrementada por un 56,2% de los correctores.

2.6. Resultados

Presentamos los resultados de la presente investigación comparándolos con los obtenidos en los trabajos previos que hemos mencionado en el apartado 2.1., lo que nos permite obtener lecturas mejor contextualizadas. Presentamos por separado los datos referidos al total de los 61 ítems analizados y al subconjunto de dichos ítems que han sido aceptados por una gran mayoría de la muestra de expertos (39 ítems).

En el cuadro 1 señalamos los resultados globales referidos al porcentaje de aumento de la retrocarga que han presentado los tres colectivos analizados: expertas/os, profesorado de Bachillerato, y estudiantes universitarios. En el conjunto total de ítems se observa que el grupo de expertos muestra una tendencia a la retrocarga llamativamente más reducida que la presentada por el conjunto de estudiantes universitarios (19% frente al 60%). El profesorado de Bachillerato presenta un valor intermedio, aunque elevado (51,4%).

En el subconjunto de 39 ítems que han sido muy bien aceptados por los expertos se mantiene la misma tendencia: los estudiantes de grado universitario aumentan la retrocarga en un 51,3% mientras que el profesorado lo hace en un 40,1%.

Porcentaje de aumento de retrocarga	Expertas-os (n=8)	Profesorado de Bachillerato (n=88)	Estudiantes de Grado (n=212)
Con los 61 ítems	19% (desv. típica: 14,6)	51,4% (desv. típica: 20)	60% (desv. típica: 15,8)
Con los 39 ítems bien aceptados por expertas-os	3,7% (desv. típica: 4,8)	40,1% (desv. típica: 14,7)	51,3% (desv. típica: 17,2)
Cuadro 1: Porcentaje de la tendencia a aumentar la retrocarga, en tres grupos de usuarios			

En el cuadro 2 presentamos los datos de los tres grupos analizados referidos al perfil de los correctores frente a la retrocarga.

En el conjunto total de 61 unidades de análisis la persona que más corrige en el grupo de expertos lo hace en un 41% de los ítems; sin embargo el estudiante con mayor tendencia a la retrocarga llega a un 92% en ese parámetro, mientras el representante del profesorado llega hasta un 96% de ítems corregidos.

La persona que menos corrige lo hace en un 0% en el grupo de expertos; entre el profesorado, en un 1,6% de los ítems; y entre el alumnado, en un 15,2%.

Con los 61 ítems	Expertas/os (n=8)	Profesorado de Bachillerato (n=88)	Estudiantes universitarios (n=212)
La persona que más corrige	41% de los ítems	96,3%	92,2%
La persona que menos corrige	0%	1,6%	15,2%
Cuadro 2: Perfil corrector de las personas encuestadas (con los 61 ítems)			

En cuanto a los datos referidos al subconjunto de 39 ítems “bien aceptados” por los expertos (ver cuadro 3), el experto que más corrige lo hace en 10,9 de los ítems; el alumno más “estricto” corrige en un 90% de los casos, y el profesor de Bachillerato que más corrige (es decir, que muestra mayor tendencia a la retrocarga) alcanza un valor de 99,4%. Respecto a las personas que menos corrigen, la mitad del grupo de expertos coincide en no corregir ningún ítem y el profesor de Secundaria que menos corrige lo hace en un 1,3% de los casos, mientras que el representante de los estudiantes asciende hasta un 8% en ese parámetro.

Con los 39 ítems bien aceptados por los expertos/as	Expertos/as (n=8)	Profesorado de Ed. Secundaria (n=88)	Estudiantes universitarios (n=212)
La persona que más corrige	10,9%	99,4%	90%
La persona que menos corrige	0%	1,3%	8%
Cuadro 3: Perfil corrector de los encuestados (respecto a los 39 ítems bien aceptados por el grupo de expertas/os)			

2.7. Reflexión y conclusiones

Se ha constatado la existencia de una tendencia a elevar la retrocarga en todos los colectivos analizados. Sin embargo, esa tendencia es claramente menor en el grupo de expertas/os analizados que en el grupo de estudiantes universitarios. El profesorado de Bachillerato presenta valores intermedios aunque elevados. Esos datos son coherentes con la idea de una evolución en el tema: los expertos estarían en un estadio más avanzado de esa evolución, debido precisamente a su condición de maestros en la materia.

También se ha observado una gran variación entre diferentes perfiles de personas respecto a la retrocarga. Las diferencias más notables entre los valores extremos de propuestas de retrocarga se producen entre el profesorado de Bachillerato (desde un máximo de 96% de correcciones hasta un mínimo de un 1,6%); los estudiantes también presentan valores extremos muy diferenciados (entre un 92% y un 15%). Las distancias son menores en el grupo de expertos: entre un 41% y un 0%. Esta amplitud de la horquilla de respuestas también sugiere la idea de evolución en la materia: mientras algunas personas estarían más influidas por la corriente idealista-idiosincrática, otras prestarían más atención a corrientes tendentes a reducir el fenómeno de la retrocarga. En definitiva, no existiría aún una propuesta estable y comúnmente aceptada en torno al canon de ordenación de los elementos.

NOTAS

¹ Esta investigación ha recibido el apoyo de la UPV-EHU a través del proyecto EHU14/26

² El principal exponente de la corriente idealista-idiosincrática es la obra “Erderismos”, de Seber Altube, publicado por primera vez en 1929, y considerada como modelo sobre todo durante los primeros años del proceso de normalización del euskera, iniciado con vigor en el último cuarto del siglo XX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agirre, J. M. 2013. “Estilo jarraituaren alde”. URL: <http://31eskutik.com/category/jesus-maria-agirre/>
- Amuriza, X. 2010. *Euskara batuaren bigarren jaiotza*. Bilbao: Lanku.
- Aristegieta X. 2009. “Euskarazko testuen komunikagarritasun-problema larriak”, *Senez*, 37: 103-141.
- Esnal-Euskaltzaindia 2011. *Euskararen hitz-ordena. Erabilera estrategikoa*. Bilbao: Euskaltzaindia.
- Garzia, J. 2014. *Esaldiaren antolaera. Funtzio informatiboak gako*. Bilbao: SPUPV-EHUAZ
- Gobierno Vasco. 2010. “Decreto de curriculum de la Educación Básica de la CAV”. Vitoria-Gasteiz: SPGV.
- Gobierno Vasco. 2016. “Decreto de curriculum de la Educación Básica de la CAV”. Vitoria-Gasteiz: SPGV
- Gorter, D.; Zenotz, V.; Cenoz, J. 2014. *Minority Languages and Multilingual Education. Bridging the Local and the Global*. Dordrecht: Springer.
- Hidalgo, V. 1995. *Hitzen ordena euskaraz*. Tesis doctoral. URL: http://www.euskara.euskadi.net/appcont/tesisDoctoral/PDFak/bittor_hidalgo.pdf
- Hidalgo, V. 2002. “Hitzen ordena esaldian”. *Senez* 25: 75-109. URL: <http://www.eizie.org/Argitalpenak/Senez/20021201/hidalgo> [08/06/2015].
- Kaltzakorta, M. 2007. *Prosa komunikagarriago egiten (zenbait proposamen)*. Bilbao: UEU
- Kaltzakorta, M. 2012. *Zelan ordenatu egoki informazioa testuetan*. Lekeitio: varios ayuntamientos

- Maia, J. 2014. “Euskal hitz-ordenaren norabidea: idealismo ideologikotik pragmatismo komunikatiborantz”. *Fontes Linguae Vasconum* 117: 121-168
- Maia, J. & Badiola, N. 2015. “Word-order and Basque logical-discursive prose development: different approaches”, en *Dominated languages in the 21st Century*: 134-147. Graz: University of Graz
- Maia, J. 2015. “On criteria of professionals of the language about the back-burden in Basque”. *Procedia: Social and Behavioral Sciences*, 212: 67-73.
- Zubimendi, J. R.; Esnal, P. 1993. *Idazkera-liburua*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco: SPGV